

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12736** *REFORMAS SANTURTZI, S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Alfredo Toribio Franco contra Reformas Santurtzi S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 26-3-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Reformas Santurtzi S.L. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 26.697,74 euros de principal, 2.669,77 euros para intereses y 2.669,77 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Bilbao, 6 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090032801-1